









Subtema: Notificación previa de alimentos importados

Notificación previa de alimentos importados	
	Exporberto, buenos días, ¿cómo te fue con el embarque?
	Muy bien, Víctor, ya todo resuelto.
	Exporberto, después de la charla de ayer ya tengo claro cómo crear una cuenta y los pasos a seguir para hacer el Registro de Instalación Alimenticia. ¡Hay que seguir aprendiendo de estos procesos!
	¡Claro Víctor! Roxana, de PROMPERÚ, nos invitó a la segunda parte de la charla, para explicarnos cómo se realiza la Notificación Previa a los embarques de alimentos con destino a Los Estados Unidos. Es a las 3 de la tarde. ¡Nos vemos allí!
	Perfecto, Exporberto, nos vemos entonces. ¡Gracias!
	¡Buenas tardes! Hoy explicaremos el proceso para realizar la Notificación Previa en los embarques de alimentos con destino a los Estados Unidos. Para empezar, una Notificación Previa es un aviso a la FDA de que algún producto alimenticio está siendo importado a los Estados Unidos.
	Disculpa la interrupción. Y... ¿por qué es necesario enviar una Notificación Previa a la FDA?
	Porque es un requisito de la FDA en el marco de la Ley contra el Bioterrorismo.
	¿Cómo podemos gestionar la Notificación Previa?
	Debes acceder a tu cuenta en la web de la FDA e ingresar a la interfaz de la Notificación Previa.
	¿Podríamos delegar en otra persona la Notificación Previa a la FDA?

	<p>¡Claro que sí! Cualquier persona que cuente con la información requerida y esté debidamente autorizada por el responsable de la empresa, podrá gestionar una Notificación Previa.</p> <p>Este procedimiento no tiene costo.</p>
	<p>Una consulta... Si el aviso debe llegar antes del arribo de los productos, ¿cuándo o en qué momento debe ser presentada la Notificación Previa?</p>
	<p>¡Buena pregunta! Podrán hacerla desde 15 días antes que llegue la mercancía a los Estados Unidos.</p> <p>La fecha límite para la recepción de la Notificación Previa dependerá del medio de transporte utilizado. Por ejemplo: Si es por vía marítima, hay un plazo de hasta 8 horas antes de la llegada al puerto. Si es por aire o por vía férrea, hay 4 horas de plazo. Y si es por tierra, es decir carretera, el aviso deberá remitirse en un mínimo de 2 horas antes de la llegada a la aduana de ingreso.</p>
	<p>¿Qué precisos son los plazos! Y... ¿cuántas Notificaciones Previas debo emitir por cada exportación?</p>
	<p>Eso depende de la carga exportada. Se debe gestionar Notificaciones Previas por cada tipo y presentación de productos, aún cuando éstos viajen en un mismo contenedor.</p>
	<p>Y... ¿hay algún tipo de documento que debo tener a la mano para gestionar la Notificación Previa?</p>
	<p>Para estos casos, es aconsejable contar con el documento logístico de transporte, ya sea el conocimiento de embarque o <i>Bill of Lading</i>, si la exportación es por vía marítima, o la guía aérea, si es por vía aérea.</p> <p>Estos documentos son importantes porque cuentan con mucha de la información que requiere la Notificación Previa, como:</p> <ul style="list-style-type: none">• La ciudad y el puerto de llegada.• Los datos del exportador.• Los datos del importador o consignatario.• Los datos del operador logístico.• El código que identifica a tu producto.• La cantidad neta de la carga, así como la cantidad de productos en sus respectivos contenedores.• Del mismo modo, es importante contar con el código de Registro de Instalación Alimenticia. Finalmente, recuerda que al gestionar la Notificación Previa, adicionalmente debes indicar la fecha y hora aproximada de llegada del transporte al puerto o aeropuerto de destino.
	<p>Nos quedó claro. Pero qué pasa si nos equivocamos al hacer la Notificación Previa y la enviamos con error... ¿podríamos editarla para corregirla?</p>

	<p>Si alguna información está errada se deberá cancelar la Notificación Previa y generar una nueva.</p>
	<p>Actualmente, estoy en la etapa de envío de muestras. ¿También debo gestionar la Notificación Previa?</p>
	<p>Por supuesto, cuando envíen muestras comerciales o no comerciales, también deben realizar la notificación previa.</p>
	<p>Por favor, ¿podríamos ver en pantalla cómo es una Notificación Previa?</p>
	<p>¡Claro, cómo no! Observen:</p> <p>Tiene dos secciones: la primera, donde se consignan los datos del exportador, del importador, el puerto de destino, fecha y hora aproximada de llegada, y los datos del operador logístico.</p> <p>La segunda, donde se consigna el código del producto, el nombre comercial o común para identificarlo, las cantidades netas y el tipo de empaque, los datos del productor o empresa manufacturera, y los datos del dueño y el último consignatario de la carga.</p>
	<p>¡Excelente, Roxana, ahora ya sabemos cómo hacer una Notificación Previa!</p>
	<p>¡Así es, señores! Espero que esto haya contribuido para el éxito en sus exportaciones.</p>